



El rector defiende una única prueba de acceso a la universidad en todo el país

Daniel Hernández Ruipérez considera que la elaboración del mismo examen en todas las comunidades es la mejor manera de garantizar el distrito universitario abierto

R.D.L. | SALAMANCA

"La mejor manera de garantizar el distrito único universitario es un examen único en toda España", aseguró ayer el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, en relación a la polémica existente sobre el nivel de la Selectividad en la Comunidad de Extremadura, cuyos estudiantes han copado el primer listado de alumnos admitidos en la Facultad de Medicina de Salamanca, pese a que informes como el PISA ponen de manifiesto las deficiencias del sistema educativo extremeño frente a la buena posición de Castilla y León.

"Nosotros no tenemos datos que confirmen una cosa ni la otra, ni las medias de Extremadura son sustancialmente diferentes de las de Castilla y León, ni el porcentaje de aprobados de Extremadura es especialmente diferente del de Castilla y León, no sé si los exámenes son más fáciles o más difíciles, entre

Un mecanismo de acceso único "haría que todos nos pudiéramos las pilas", comentó el rector de Salamanca

otras cosas porque no los he podido cotejar", afirmó Ruipérez con el fin de evitar pronunciarse directamente sobre si los alumnos extremeños, andaluces o canarios tienen suficiente nivel para ingresar en Medicina y defendió la necesidad de un examen único que regule el acceso a estudios universitarios de todos los alumnos. "Eso tiene muchas dificultades en la práctica pero es, de alguna forma, lo que había propuesto el Ministerio de Educación, aunque luego ha resultado muy difícil de implementar", lamentó el rector e insistió: "Yo creo que habría que buscar un mecanismo en el que, salvando las competencias que todos tenemos, las universidades, las comunidades autónomas..., garantice que los exámenes que dan el acceso a la universidad fueran los mismos en toda España".

Además, Hernández Ruipérez se mostró convencido de que un sistema de ese tipo supondría una mejora de los niveles educativos. "Haría que nos pudiéramos las pilas. A lo mejor resulta que creemos que somos muy duros y luego hay un examen único y resulta que no somos tan buenos como pensábamos o sí", comentó el rector.



Ruipérez presidió la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno del curso 2015-2016. | BARROSO

Hoy, acuerdo del mapa de titulaciones

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, preside hoy la firma del acuerdo sobre la implantación de nuevas enseñanzas de grado y de máster en el periodo 2016-2019 alcanzado por la Consejería de Educación con los rectores de las universidades públicas y privadas de la Región. Daniel Hernández Ruipérez avanzó ayer que es un acuerdo "muy importante" porque permitirá a las universidades tener "cierta certeza" de qué titulaciones podrán implantar, afirmó el rector y señaló que también evitará la puesta en marcha de iniciativas "poco pensadas". En este sentido, una de las novedades del convenio que suscribirán las universidades radica en que las instituciones académicas públicas participarán en la aprobación de nuevos títulos. Además, se constituirá un consorcio para impulsar una plataforma conjunta de enseñanza "on line".

OTROS TEMAS

Fusión de sociedades de colegios

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la fusión de las sociedades Siresa Salmantina S.A. y Siresa Hernán Cortés S.A., ambas con participación de la Universidad de Salamanca, una medida con la que se pretende simplificar la toma de decisiones, además de reducir los gastos de dichas sociedades.

Éxito del programa de Retos

El rector ha informado de los buenos resultados de la Universidad en la convocatoria del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad 2016, subprograma Retos Colaboración, que ha supuesto la concesión de 7 proyectos universidad-empresa dotados con más de 5 millones de euros, de los que casi un millón cuatrocientos mil revertirán en la Universidad de Salamanca, obteniéndose así un ratio de éxito superior a la media nacional.

Reconocimiento de créditos

En el transcurso del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca también se ha dado el visto bueno a una modificación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, de forma que se adapta a la nueva normativa general nacional. Además, con el cambio en el reglamento se dará cabida al reconocimiento de materias o enseñanzas universitarias no oficiales y se flexibilizará y simplificará los procedimientos de tramitación y los directores y decanos tendrán más autonomía en la materia.